

ECONOMÍA / POLÍTICA

Bruselas exige a España más flexibilidad laboral, subir IVA y reformar las pensiones

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y FECHA CONCRETA DE APLICACIÓN/ La Comisión Europea apremió ayer a España a cumplir con un exhaustivo listado de deberes, a cambio de suavizar el objetivo de déficit.

Miquel Roig, Bruselas

La Comisión Europea emitió ayer una treintena de recomendaciones para que España corrija sus desequilibrios macroeconómicos excesivos, a la vez que propuso una nueva senda para reducir el déficit público, que deberá situarse en el 3% en 2016, dos años más tarde de lo previsto inicialmente (ver página 24). Sus exigencias se centraron en cinco puntos: reforma del sistema tributario para recaudar más impuestos; revisión de las grandes partidas de gasto público para mejorar su eficiencia, recuperar la sostenibilidad del sistema de pensiones, enmendar la reforma laboral y acelerar las reformas pro-competitividad (ver información en esta página).

Algunas de las medidas exigidas por Bruselas ya estaban previstas, como la introducción cuanto antes del factor de sostenibilidad de las pensiones públicas, la reforma del IVA o la evaluación de la reforma laboral. Pero otras fueron más inesperadas, como la reducción de las deducciones fiscales (ver información en esta misma página) o la exigencia de que el Gobierno presente las medidas para corregir posibles ineficiencias de la reforma laboral en septiembre de 2013.

Calendario preciso

Y esa fue precisamente otra de las sorpresas de ayer: la insistencia de la Comisión en asociar sus consejos a una fecha para cumplirlos. De hecho, si el Ejecutivo comunitario hubiera decidido abrir un expediente a España por sus desequilibrios macroeconómicos, el Gobierno tendría que haber presentado un programa detallado de reformas, con un calendario concreto de cumplimiento. Y aunque la Comisión optó por no abrir ese expediente, a efectos prácticos es como si lo hubiera hecho, ya que la gran mayoría de recomendaciones iban a acompañadas de fechas.

Con este nivel de exhaustividad, el Ejecutivo europeo cuadrará el círculo de las últimas semanas, en las que el comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, alababa con inusual énfasis el plan de Reformas y el de Estabilidad

La Comisión urge a España a mejorar la eficiencia del gasto en todas las administraciones

Olli Rehn critica el retraso de medidas liberalizadoras que mejoren la competitividad

presentados por el Gobierno; pero por otra parte, fuentes de la Comisión advertían de que la satisfacción de Rehn era solo "parcial" y mostraban su frustración porque muchas de las reformas del Gobierno se quedaban en meros anuncios y no acababan de implementarse. Es decir: Rehn no abre expediente a España, pero recomienda un calendario de medidas como si lo hiciera.

La línea que pide Bruselas, no obstante, no es precisamente la de bajar impuestos para estimular la economía. Antes todo lo contrario: pide aumentar la recaudación por IVA limitando la lista de productos con tipos reducidos, incrementar los ingresos del IRPF y Sociedades reduciendo las deducciones y más impuestos a los carburantes.

En el apartado del gasto, la



El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, durante la rueda de prensa de ayer.

Comisión pide "mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público a todos los niveles de la Administración y llevar a cabo un examen sistemático de las mayores partidas de gasto en marzo de 2014". Además, el documento centra su atención en el gasto sanitario, donde pide una mejora de su eficiencia con medidas como una reducción del gasto farmacéutico en hospitales.

En cuanto a la reforma la-

boral, a Bruselas le sigue preocupando la dualidad del mercado laboral, especialmente en lo referente a los distintos costes de despido en función del tipo de contrato; y la reforma de las políticas activas de empleo, cuyo objetivo es formar a los trabajadores para que puedan encontrar empleos para los que ahora no están cualificados.

La propuesta de la Comisión, tanto de relajar el objeti-

vo de déficit como las recomendaciones, tiene que ser debatida por el Ecofin. Estos darán su veredicto en julio, cuando publicarán el documento final.

Editorial / Página 2

Expansion.com

Vea el videoanálisis sobre esta información en www.expansion.com

La Comisión cuestiona la deducción fiscal por aportaciones a planes de pensiones

Miquel Roig, Bruselas

Una de las medidas que más llamaron la atención de entre todas las que la Comisión Europea recomendó a España ayer, fue considerar la eliminación de las deducciones fiscales de impuestos directos como el IRPF o el impuesto de Sociedades, lo que pone en tela de juicio deducciones como las de las aportaciones a los planes de pensiones privados o por inversiones en I+D, respectivamente.

En el documento oficial que el Ejecutivo Comunitario recomienda aprobar al Ecofin (ministros de Economía y Fi-

nanzas de la UE), la institución se limita a señalar de forma bastante técnica que el Gobierno debería "considerar una mayor limitación del gasto fiscal relativo a la imposición directa". Pero en el documento de trabajo, que sirve como base para elaborar ese documento, los técnicos de la Comisión son mucho más precisos. Sobre las deduccio-

El Ejecutivo europeo dice que desgravar por ahorrar para la jubilación es una práctica "regresiva"

nes de los planes de pensiones afirman que "en el impuesto sobre la renta personal, la desgravación fiscal de las contribuciones a planes de pensiones tiene efectos regresivos y falsea la composición del ahorro". El documento indica que en el año 2009 el Estado de jón de ingresos 5.700 millones por esta desgravación.

En cuanto al impuesto de Sociedades, los técnicos del Ejecutivo comunitario resaltan que "a pesar del reducido tipo del impuesto de sociedades (25 %) que se aplica a las empresas cuyo volumen de negocios se sitúa por debajo

de un determinado umbral, en promedio las PYME pagan un tipo efectivo mayor que las empresas más grandes". Para ello, propone "la ampliación de la base impositiva", ya que "podría mejorar la eficiencia global del sistema impositivo". Y apunta el tiro hacia "algunas medidas discrecionales [del Plan Nacional de Reformas del Gobierno] que pueden incrementar el déficit", como las "deducciones en el impuesto de sociedades por la reinversión de beneficios no distribuidos y actividades de I+D, e incentivos fiscales para los *business angels*.

Los principales deberes de Barroso a Rajoy

1 GASTO PÚBLICO. Bruselas pide un plan para "mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público" en octubre y un examen sistemático de las mayores partidas de gasto público en 2014. Especialmente, pide más eficiencia en el gasto sanitario y reducir la inercia de los precios en el gasto y los ingresos públicos con la ley de desindexación del IPC y medidas adicionales en este sentido.

2 IMPUESTOS. Pide limitar el número de productos que se benefician de los tipos reducidos del IVA, limitar las deducciones fiscales del IRPF y Sociedades; nuevos impuestos medioambientales (menciona los carburantes) e intensificar la lucha contra la economía sumergida.

3 PENSIONES. Urge a "culminar al final de 2013 la regulación del factor de sostenibilidad". La Comisión solicita "entre otras cosas, que la edad de jubilación vaya aumentando en función del aumento de la esperanza de vida".

4 REFORMA LABORAL. Evaluar la reforma laboral en julio de 2013 y presentar un plan para enmendarla en septiembre. También pide mejorar las políticas activas de empleo, el Servicio Público de Empleo y buscar apoyo en las agencias privadas de empleo.

5 COMPETITIVIDAD. Reforma del sector eléctrico para acabar con el déficit de tarifa. Implementar la ley de Garantía de la Unidad de Mercado; aprobar y aplicar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales y la Ley de Apoyo al Emprendedor este mismo año; "reagrupar y concentrar los regímenes de apoyo a la internacionalización de las empresas"; y reducir burocracia en obtención de licencias; dar facilidad a grandes locales y potenciar el alquiler.